

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4175 Convocatoria para la provisión temporal de una lista de espera de reserva de la bolsa de empleo de Socorrista.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22 de abril de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar las Bases para la creación de una nueva lista de espera de la bolsa de empleo, para la provisión temporal de puestos de trabajo de Socorrista.

Ante la inaplazable y urgente necesidad por interés público en la actividad a desarrollar, procede realizar una segunda convocatoria, para la creación de una nueva lista de espera de reserva a la lista de aspirantes aprobada mediante Decreto número 1426/21, de 2 de junio.

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los sucesivos anuncios de este expediente, cuando procedan, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web corporativa, donde también estará disponible la información relativa a las bases.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En San Javier, 7 de junio de 2021.—El Alcalde-Presidente, José Miguel Luengo Gallego.